



Expediente: 2300/25
Carátula: MANZUR ETER IVAN Y OTROS C/ DIAMBRA DANIEL EDMUNDO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20173551127 - MANZUR ETER, MILAGROS-ACTOR/A
900000000000 - DIAMBRA, DANIEL EDMUNDO-DEMANDADO/A
27250907503 - CANTERO PADILLA, SILVINA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2300/25



H101012012029

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MANZUR ETER IVAN Y OTROS c/ DIAMBRA DANIEL EDMUNDO s/ DIVISION DE CONDOMINIO

LEGAJO N°: 2300/25

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2025.

1) Atento a lo dispuesto en el art. 168 4° párr. del NCPCT y art. 24 del Reglamento de Expte. Digital (Ac. CSJT N° 1562/22), hágase saber al interesado que deberá acompañar presentación en forma con firma digital. 2) Asimismo, hágase saber a la parte requerida que previo a todo trámite, deberá denunciar letrado patrocinante y constituir casillero digital. 3) Notifíquese en los estrados judiciales. ABS

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.